Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato
E. Apoyo A La Industria Nacional
F. fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

OBJETO

AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN CON LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB, E IPS PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS SECTORES

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
Grupo	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Código UNSPSC**
(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(13) Ayuda y asistencia humanitaria	(17) Programas de Salud	93131700
(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(15) Desarrollo y servicios sociales	93141500

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

Los derechos de los niños y las niñas colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los de los demás. Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia. En la última década, se expidió el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006.

Es así como el enfoque de derechos se constituye en el orientador, por excelencia, en la construcción de la política nacional y territorial en primera infancia, infancia y adolescencia. La Ruta Integral de Atenciones (RIA), por momentos y edades desde la preconcepción, es un instrumento de política de la primera infancia, que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás actores responsables respecto del conjunto de atenciones que deben garantizarse a cada niña y niño, correspondientes a los cinco estructurantes de la atención integral.

El estructurante de salud, alimentación y nutrición contribuye a preservar la existencia de niñas y niños en condiciones de plena dignidad, mediante la promoción de su bienestar, la prevención de condiciones que lo alteren, el tratamiento de la enfermedad con calidad y calidez, y la rehabilitación de su estabilidad emocional y funcional para llevar una existencia autónoma y activa. En este marco normativo, de política y técnico, que el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) tiene la responsabilidad de brindar lineamientos que orienten técnicamente a los actores del sector salud para la implementación de la Atención Integral en Salud a la primera infancia, infancia y adolescencia, de acuerdo con sus competencias. Recuperado en https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Lineamiento-atencion-integral.pdf



Primera infancia
Son 5'162.488 niñas y niños.



Infancia
entre 6 y 11 años son 5'120.430 niñas y niños.



Adolescencia
entre 12 y 17 años son 5'210.099 adolescentes.[3]



Afrocolombianos[4]
11,3%



Gitanos[5]
0.01%



Indígenas
4,2%



Para 2013:
12'537.111 de mujeres se encuentran en edad fértil.



3% de los niños y las niñas menores de 15 años viven con el padre.



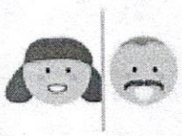
56% de los niños y las niñas menores de 15 años viven con ambos padres.



7% de los niños y las niñas, menores de 15 años, no viven con sus padres.
4% son huérfanos.[6]



32% de los niños y las niñas menores de 15 años viven con la madre.



De aquellos que viven sólo con la madre o sólo con el padre, 90% tienen el padre vivo o la madre viva.



51% de niños y niñas ≤ de 5 años permanecen la mayor parte del tiempo, entre semana, con su padre o madre en casa.



34% en el hogar comunitario, guardería o jardín.



11% al cuidado de un familiar mayor de 18 años.



4% con uno de sus padres en el trabajo, con la niñera, con un menor de 18 años o solos (0,1%).[7]

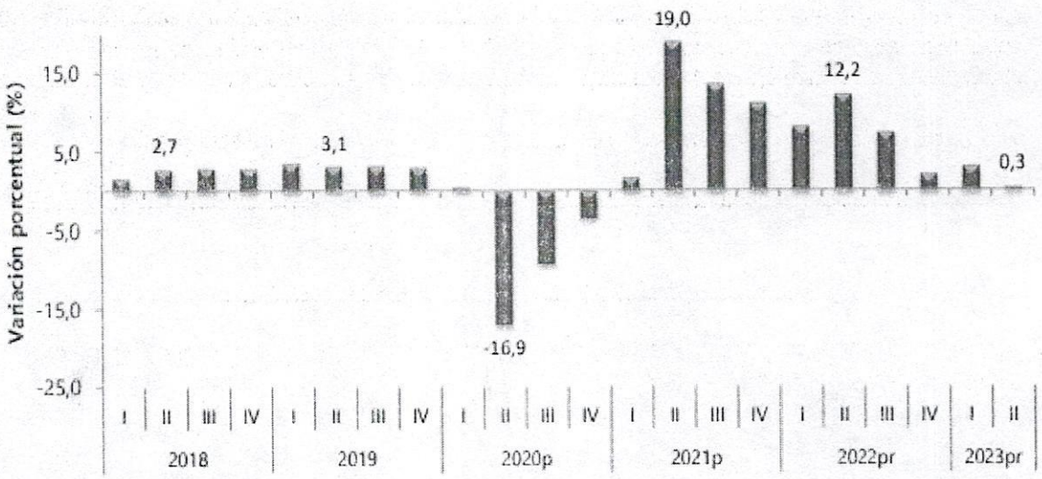
Tomado de: Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2012. DANE

1. Económico

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
• Industrias manufactureras decrece 2,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

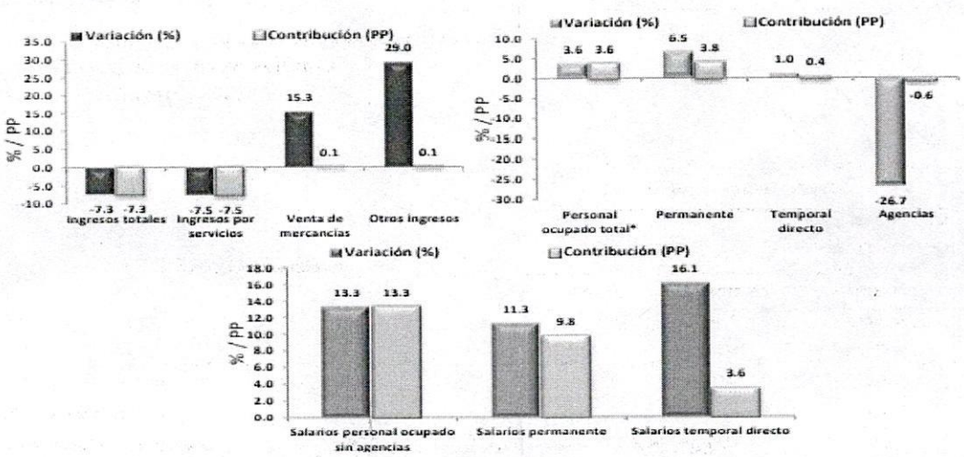
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

En junio de 2023, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 3,6% y los salarios registraron un aumento de 13,3%, en comparación con junio de 2022.

Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2023[p]



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2022, en junio de 2023 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 7,3%, que se explica por una disminución de 7,5% en los ingresos por servicios. Por su parte, se presentó un incremento de 15,3% en la venta de mercancías y de 29,0% en otros ingresos operacionales. En junio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 3,6%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 6,5% en el personal permanente y de 1,0% en el personal temporal directo. Por su parte, se presentó una disminución de 26,7% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en junio de 2023 presentaron un aumento de 13,3%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 11,3% en los salarios del personal permanente y de 16,1% en los salarios del personal temporal directo.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Administración pública, salud y defensa

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

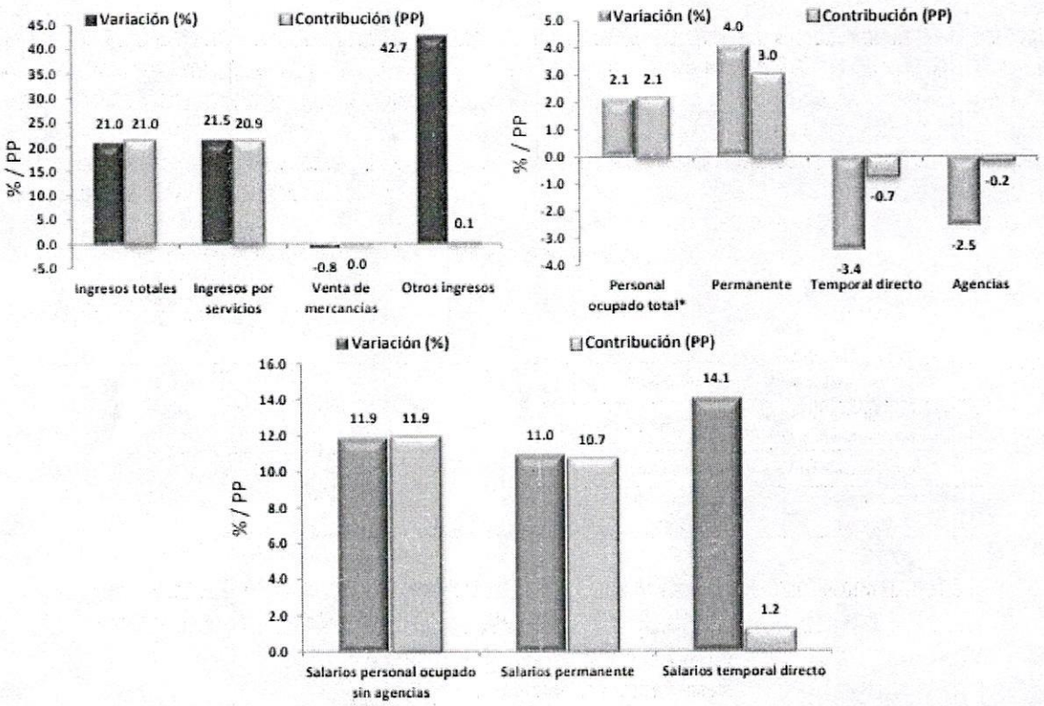
Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En junio de 2023, los servicios de salud humana privada sin internación registraron un crecimiento de 21,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 11,9%, en comparación con junio de 2022. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada sin internación
Total nacional
Junio 2023p



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2022, en junio de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,0%, que se explica por el incremento de 21,5% en los ingresos por servicios y de 42,7% en otros ingresos operacionales.

Por su parte, se presentó una disminución de 0,8% en la venta de mercancías. En junio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 2,1%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 4,0% en el personal permanente.

Por su parte, se presentó una disminución de 3,4% en el personal temporal directo y de 2,5% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en junio de 2023 presentaron un aumento de 11,9%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 11,0% en los salarios del personal permanente y de 14,1% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 15,6%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,2%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	15,6	18,2	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-3,7	2,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**12,2**	**15,5**	**-2,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):
• Gasto en consumo final crece 1,0%.
• Formación bruta de capital decrece 24,0%.
• Exportaciones crecen 2,4%.
• Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto en consumo final crece 2,3%.
• Formación bruta de capital decrece 13,8%.
• Exportaciones crecen 2,6%.
• Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Gasto de consumo final[2]	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital[3]	-24,0	-15,5	-13,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,7	1,9	-0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	2,5	1,1	5,3
Gasto de consumo final	**1,0**	**1,8**	**2,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Formación bruta de capital fijo	-7,8	-4,2	-5,3
Formación bruta de capital[1]	**-24,0**	**-15,5**	**-13,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Exportaciones	2,4	2,5	2,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Importaciones

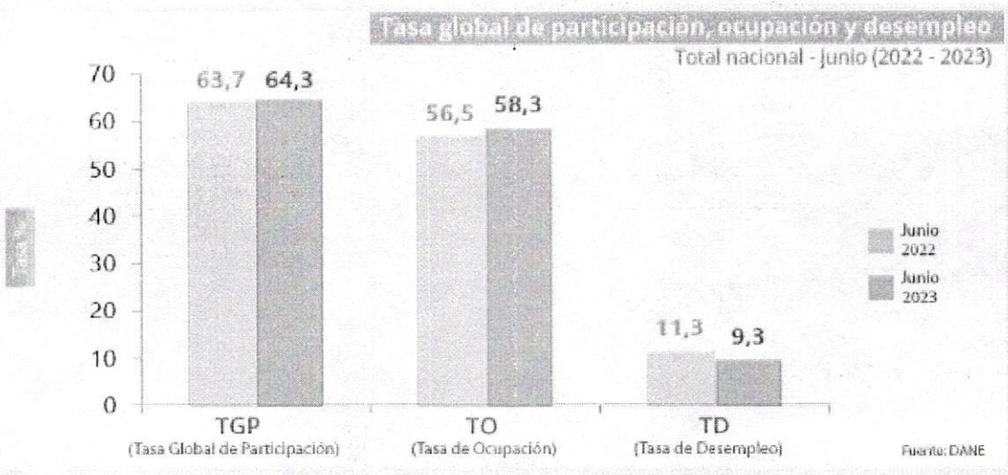
En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

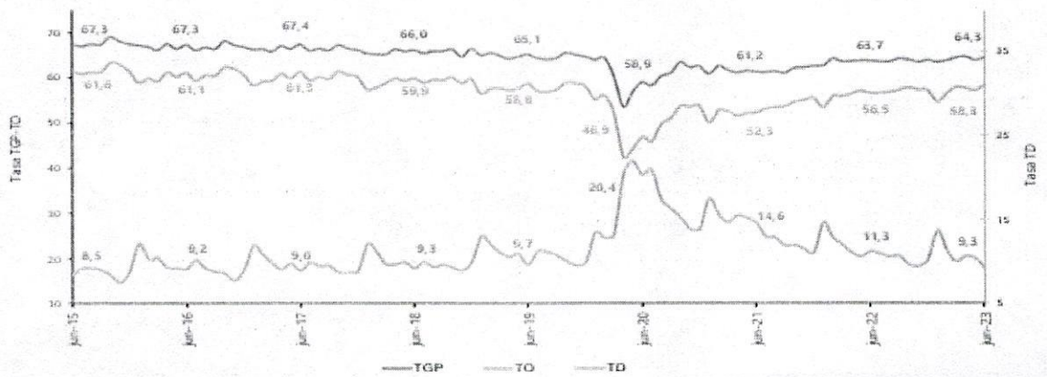


En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).

Principales indicadores del mercado laboral

Junio de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2015 – 2023)



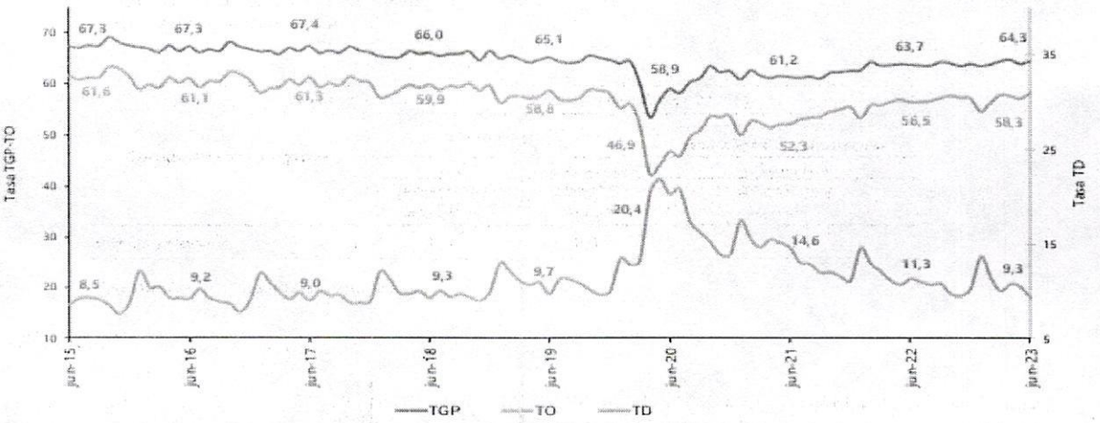
Fuente: DANE, GEIH.

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Total nacional mensual

Para el mes de mayo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,5%, la tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,2%. En el mismo mes de 2022, estas tasas se ubicaron en 10,6%, 63,8% y 57,0%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2015 – 2023)

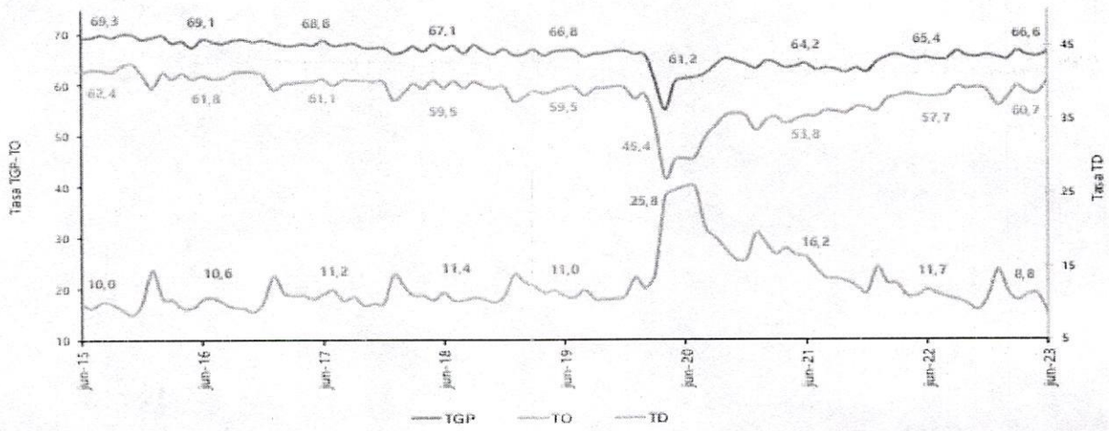


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, lo que representó una disminución de 2,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, en junio de 2022 fue 65,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2015 - 2023)

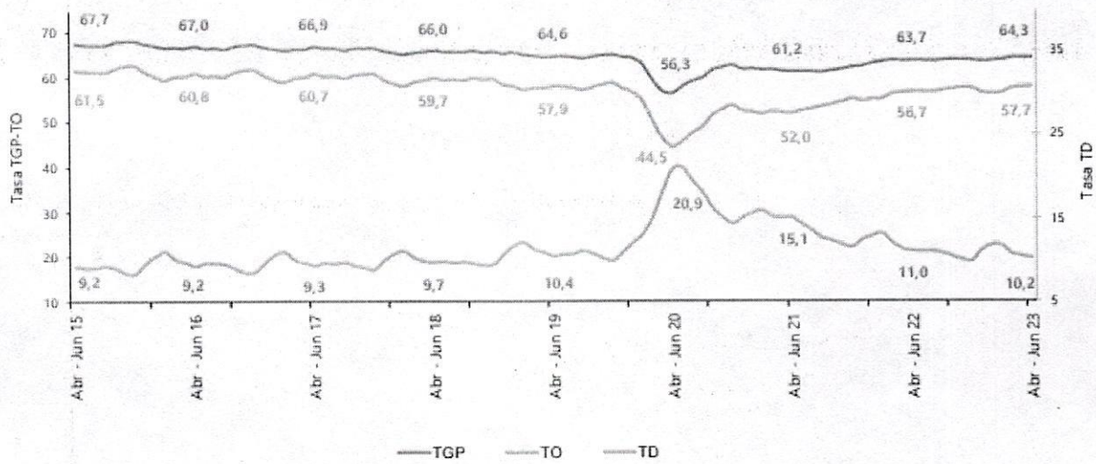


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril - junio (2015 - 2023)

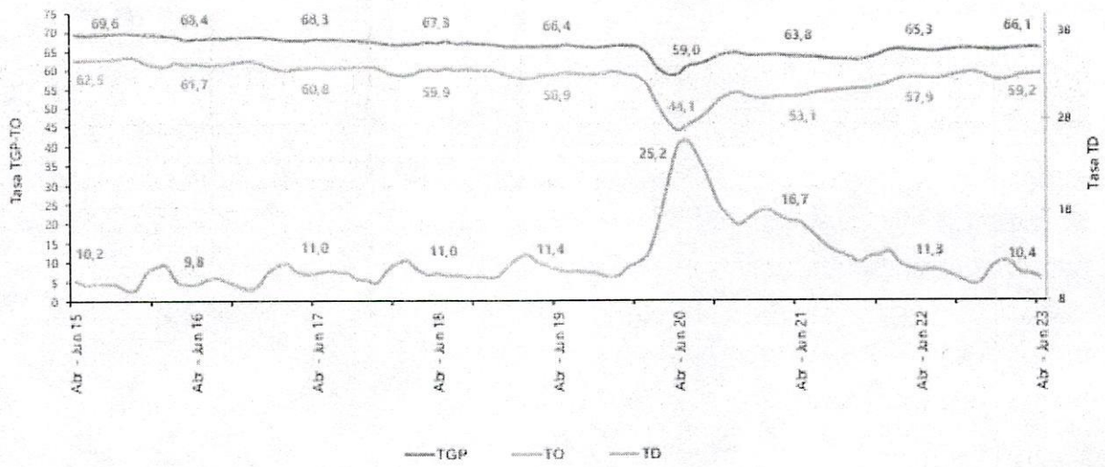


Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre abril - junio de 2023, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,4%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1%, en el trimestre abril – junio de 2022 fue

65,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,2%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (57,9%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de junio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.052 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,2 puntos porcentuales); seguido de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	23.052	100	1.030	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.853	12,4	269	1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.554	1.820	7,9	266	1,2
Transporte y almacenamiento	1.601	1.746	7,6	146	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.928	2.033	8,8	105	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.601	6,9	92	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.058	17,6	88	0,4
Actividades inmobiliarias	203	269	1,2	66	0,3
Industrias manufactureras	2.258	2.316	10,0	58	0,3
Actividades financieras y de seguros	394	428	1,9	34	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	675	2,9	18	0,1
Construcción	1.625	1.627	7,1	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.256	14,1	-8	0,0
Información y comunicaciones	474	367	1,6	-107	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En junio de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

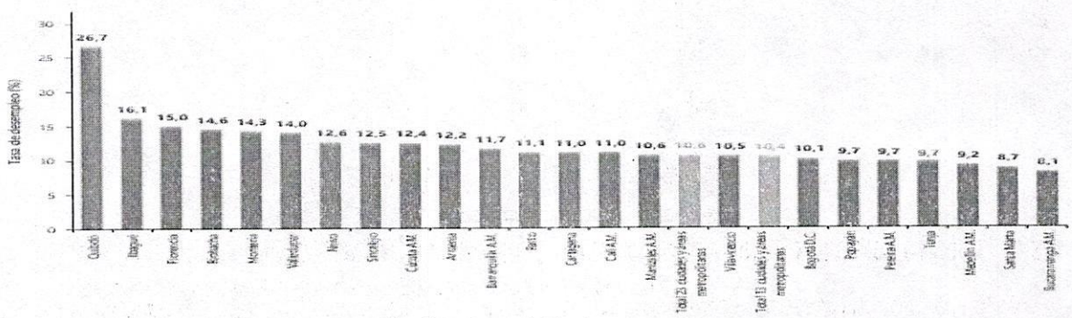
Posición ocupacional	Total				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	23.052	100	1.030	
Obrero, empleado particular	9.347	10.291	44,6	944	4,3
Trabajador familiar sin remuneración	396	492	2,1	95	0,4
Patrón o empleador	569	630	2,7	60	0,3
Empleado doméstico	692	717	3,1	25	0,1
Obrero, empleado del gobierno	903	898	3,9	-5	0,0
Trabajador por cuenta propia	9.448	9.434	40,9	-14	-0,1
Jornalero o Peón	660	586	2,5	73	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre abril – junio 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (26,7%), Ibagué (16,1%) y Florencia (15,0%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (8,1%), Santa Marta (8,7%) y Medellín A.M. (9,2%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril- junio 2023



Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

Total nacional

Para junio de 2023, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.096 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (55,2%), y Estudiando (22,9%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.096	100,0	-62	
Oficios del Hogar	8.017	7.788	55,2	-230	**-1,6**
Estudiando	3.228	3.223	22,9	-5	**0,0**
Otros	2.913	3.086	21,9	172	**1,2**

Fuente: DANE, GEIH.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Junio de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2023ᵖ / junio 2022



Fuente: DANE – EMS

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2023ᵖ / junio 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,1	4,2	0,1	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-4,1	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	17,8	16,9	0,6	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-3,4	-6,7	0,2	3,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,4	6,5	7,2	5,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,5	9,5	0,0	3,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,0	-1,8	-1,9	-0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,1	15,2	2,2	0,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	21,2	21,7	0,0	-0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,5	0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	15,7	17,4	0,0	-1,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,6	7,6	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,7	6,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,4	18,5	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	9,4	0,0	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,8	15,8	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	21,0	20,9	0,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,3	11,6	1,3	0,4

Fuente: DANE – EMS

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2023P / junio 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,6	2,6	-2,0	-1,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,0	-0,8	-4,1	-4,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	4,7	-0,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,5	-2,5	-3,8	-0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	24,2	16,9	5,0	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	1,0	2,8	2,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-6,3	-0,4	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,5	1,2	-1,0	-0,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	3,3	-0,9	-0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	0,4	-0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,1	2,5	3,2	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,0	-0,1	-0,7	0,5	-5,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,4	8,4	-10,6	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	1,8	4,1	-0,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,7	0,5	1,8	-0,1	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,1	3,1	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,1	3,0	-0,7	-0,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,3	2,2	2,9	0,2	--

Fuente: DANE – EMS

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2023P / junio 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,8	14,5	0,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,1	7,1	8,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,3	10,2	3,1	--
J	División 58	Actividades de edición	10,0	10,0	0,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	2,1	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,6	4,8	2,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	18,6	16,7	1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,4	17,2	0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,0	10,0	1,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,3	9,8	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	7,1	4,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4	3,6	8,6	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,9	15,8	-4,8	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,4	0,5	6,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,8	4,9	4,4	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,8	10,3	5,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,9	10,7	1,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	9,2	5,9	--

Fuente: DANE – EMS

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - junio 2023 P / enero - junio 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Variación (%) Año corrido		
	Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H1	H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	3,0	14,5
H2	H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,0	-5,5	13,4
I2	I	División 56	Restaurantes, catering y bares	19,2	4,6	11,3
J0	J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-4,2	9,8
J1	J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	39,6	17,0	7,3
J2	J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,0	4,9	9,3
J3	J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-7,8	17,0
J4	J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	2,1	17,8
LN1	LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,1	1,8	12,9
M1	M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	4,0	14,5
M2	M	Clase 7310	Publicidad	11,1	4,9	12,6
N3	N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	-1,9	15,1
N5	N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,2	-0,4	13,7
N4	N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,7	3,8	8,7
P	P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2	1,9	9,0
Q1	Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,2	4,6	14,1
Q2	Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,4	2,0	10,5
S	S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,3	6,4	16,0

Fuente: DANE – EMS

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Julio 2022 – junio 2023P / julio 2021 – junio 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Variación (%) Doce meses		
	Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H1	H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,3	6,4	11,7
H2	H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1	-1,1	9,8
I2	I	División 56	Restaurantes, catering y bares	19,1	6,9	10,5
J0	J	División 58	Actividades de edición	3,6	-2,1	9,3
J1	J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	22,8	12,1	9,5
J2	J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	5,1	8,1
J3	J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-5,0	14,4
J4	J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	20,1	5,6	16,0
LN1	LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	21,0	2,8	11,2
M1	M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,2	4,0	13,9
M2	M	Clase 7310	Publicidad	16,2	6,2	11,1
N3	N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,9	1,5	12,9
N5	N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,9	2,4	11,8
N4	N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	16,2	5,5	7,8
P	P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	3,2	6,6
Q1	Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,2	3,8	10,7
Q2	Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,6	1,1	10,3
S	S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	22,0	7,8	14,0

Fuente: DANE – EMS

Tabla 6. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Junio 2023ᵖ / junio 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) cuatrienal		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	48,8	0,2	38,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	50,1	-2,7	34,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	52,0	0,1	34,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	-11,1	-25,5	33,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,9	-23,4	44,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	22,2	7,1	26,6
J	División 61	Telecomunicaciones	13,9	-5,4	30,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	74,5	26,8	56,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	52,1	2,2	37,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	51,4	4,6	39,3
M	Clase 7310	Publicidad	36,1	-1,2	40,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	34,4	-4,2	45,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	86,1	37,8	41,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	45,7	-6,0	26,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	23,7	-2,8	23,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	56,0	18,2	35,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	49,2	6,1	32,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	49,4	3,2	40,4

Fuente: DANE – EMS

Información julio 2023

En julio de 2023 la variación mensual del IPC fue del 0,50%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (julio)

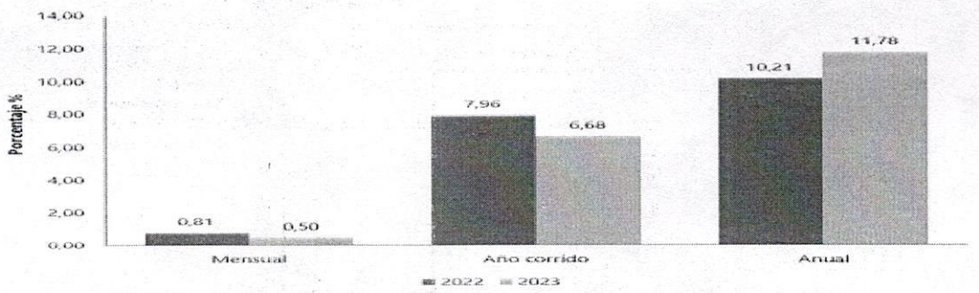
IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	**0,50**	0,81	**6,68**	7,96	**11,78**	10,21

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,96	0,12	1,07	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,08	0,68	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,18	0,62	0,19
Salud	1,71	0,88	0,01	0,54	0,01
TOTAL	100,00	0,81	0,81	0,50	0,50
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,60	0,12	0,46	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,31	0,01	0,33	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	1,17	0,22	0,22	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,75	0,03	0,22	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,53	0,03	0,07	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En julio de 2023 en comparación con junio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (4,84%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,80%), arriendo imputado (0,45%), frutas frescas (4,96%), suministro de agua (2,41%), arriendo efectivo (0,45%), servicios relacionados con la copropiedad (2,02%), carne de aves (1,50%), electricidad (0,51%) y tomate (8,42%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-9,35%), plátanos (-2,65%), quesos y productos afines (-1,95%), gas (-0,95%) y aceites comestibles (-1,33%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,84	0,14
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,80	0,06
Arriendo imputado	0,45	0,06
Frutas frescas	4,96	0,05
Suministro de agua	2,41	0,05
Arriendo efectivo	0,45	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,02	0,02
Carne de aves	1,50	0,02
Electricidad	0,51	0,02
Tomate	8,42	0,01

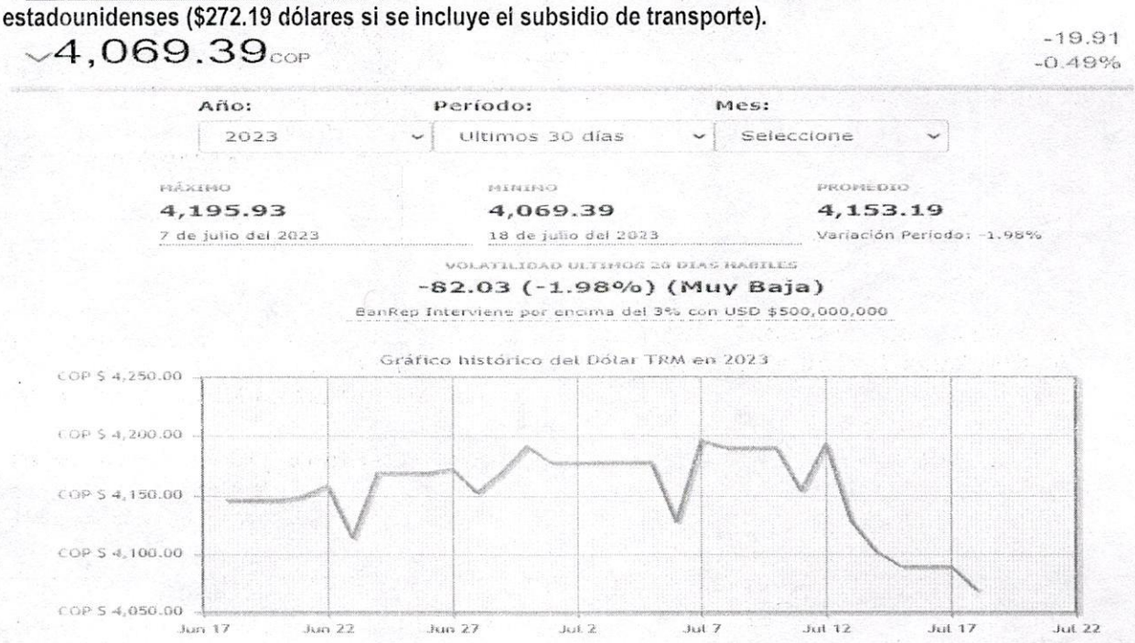
Fuente: DANE, IPC.

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2024	Por definir	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más
Salario Mínimo 2019	$ 828,116	Más
Salario Mínimo 2018	$ 781,242	Más
Salario Mínimo 2017	$ 737,717	Más
Salario Mínimo 2016	$ 689,455	Más
Salario Mínimo 2015	$ 644,350	Más

https://www.salariominimocolombia.net/historico/

El monto del **salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte)** y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia **equivale a $242.77 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).**

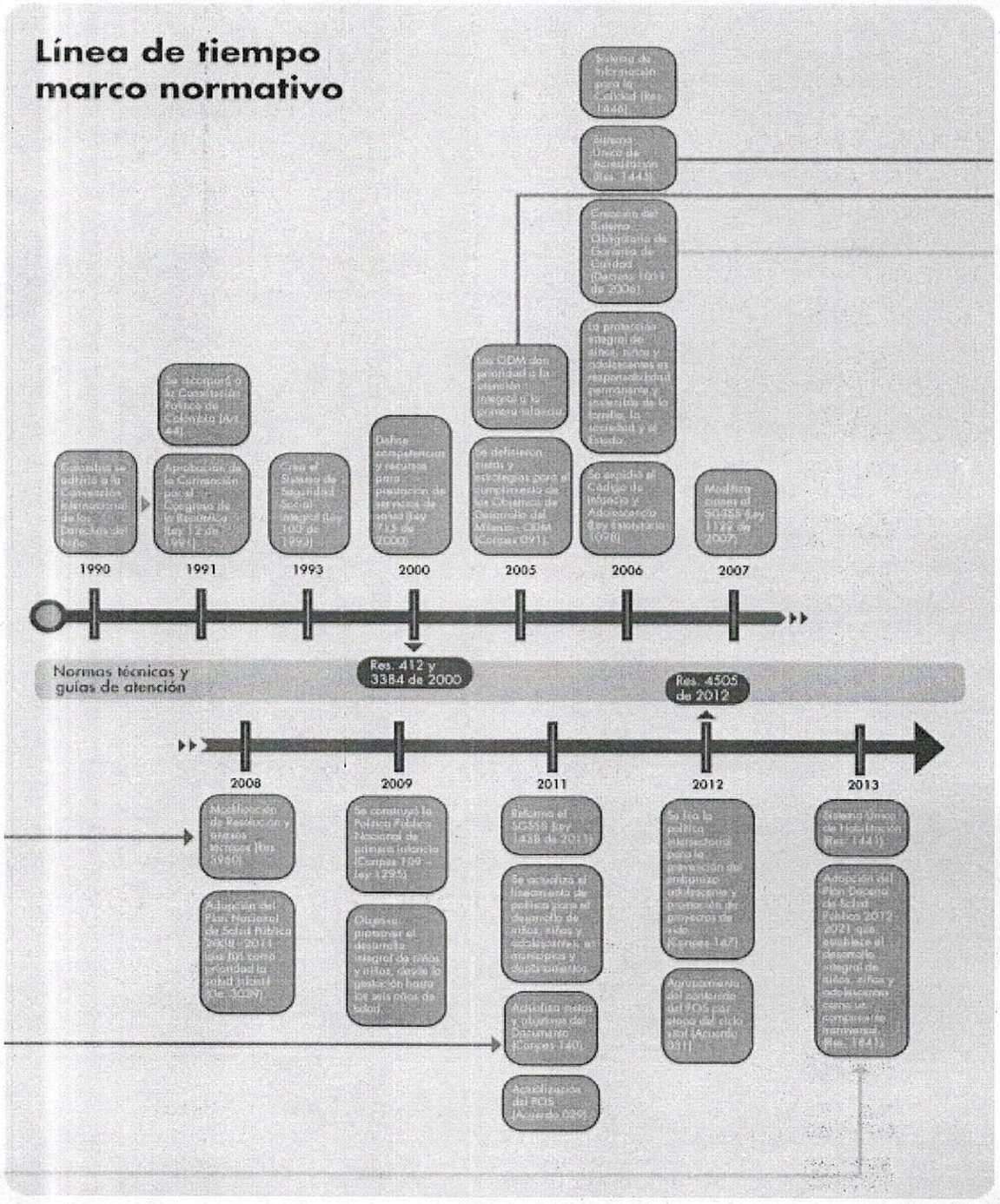


Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

2. Técnico.

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio.



Fuente: Lineamiento implementación de la atención integral en salud a la primera infancia, infancia y adolescencia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

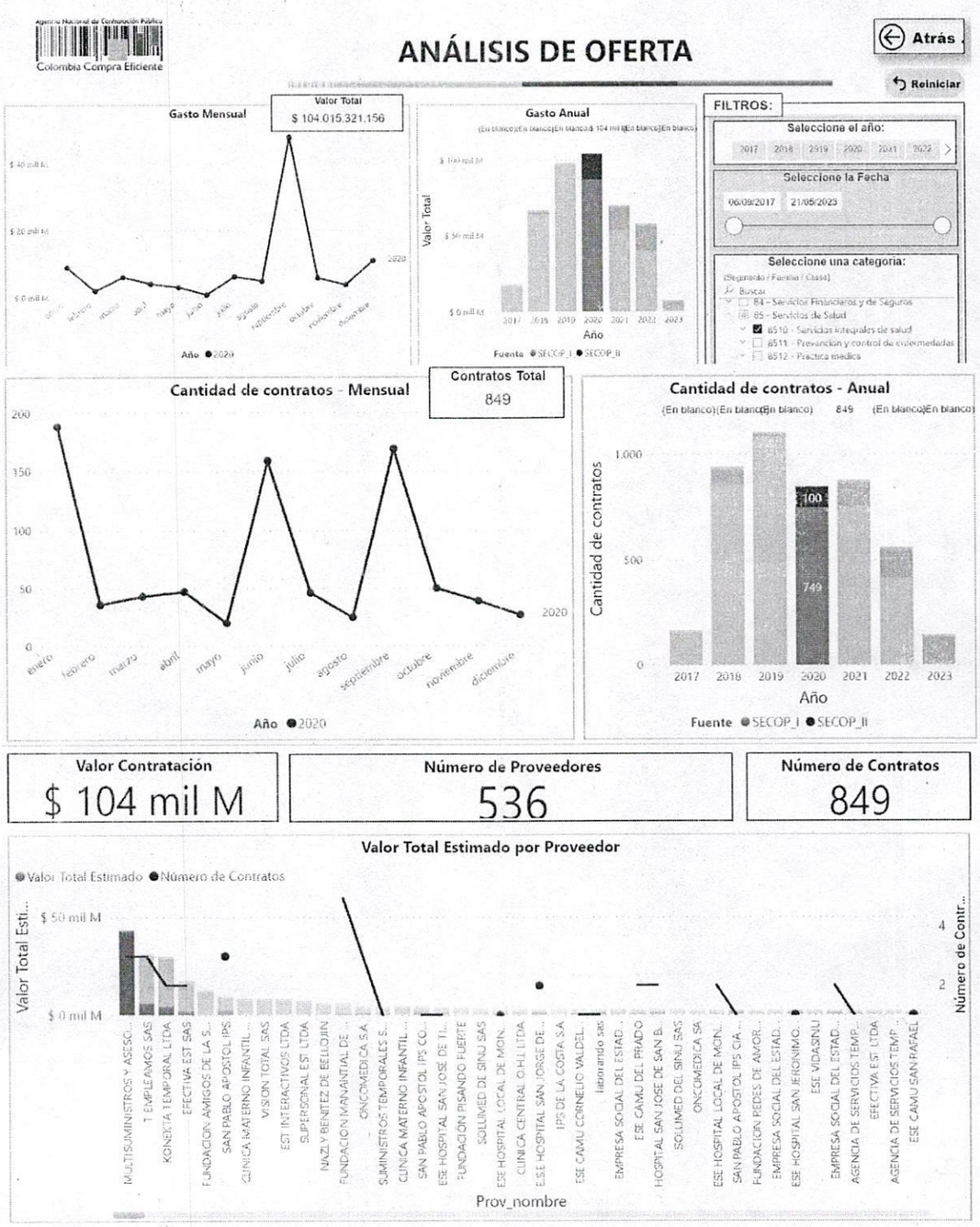
Fecha de actualización
23/04/2023

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

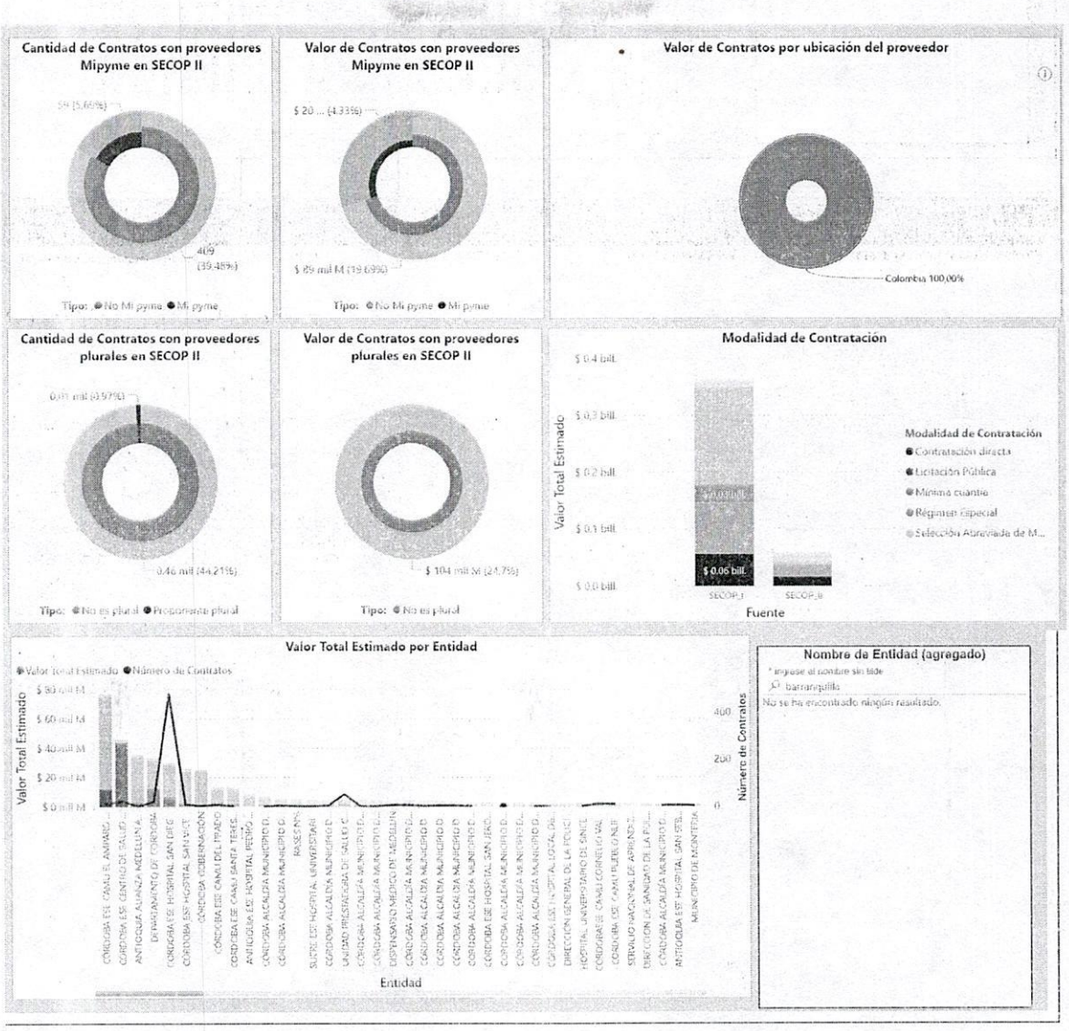
HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DEMANDA

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA

MANUAL DE USO DE HERRAMIENTAS



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
8510 - Servicios integrales de salud	234.689	16,56%	559	$ 57.630.517.592	13,69%	141	$ 7.019.062.009	1,67%	4626	$ 421.050.176.523	100,00%	

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

- FUNDACION PARA LA ATENCION Y PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DEL SER HUMANO-SERVICIOS HUMANIZAR
- FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA
- CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG-CEDA
- FUNDACION AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SALUD
- FUNDACION ILUSION EN GRANDE
- FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA
- FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
- FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA
- FUNDACION BERACA

1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000)** o **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($457.297.264),** valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Ahora bien, dado que el artículo 12 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que las entidades estatales "Deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.", procederemos abordar en el presente estudio el análisis de bienes y servicios ofertados por sociedades cuyo tamaño empresarial las ubica en la categoría de MiPymes.

El decreto 957 del 5 de mayo de junio de 2019, por el cual se adiciona el capítulo 13 al título 1, de la parte 2 del libro 2, del decreto 1074 de 2015, decreto único del sector comercio, industria y turismo, y se reglamenta el artículo segundo de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011, señala en su artículo 2.2.1.13.2.1. el criterio para la clasificación del tamaño empresarial, en los términos siguientes.

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.
7. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.
8. En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.

Los Consejos Superiores de microempresa y de pequeña y mediana empresa (pyme), de acuerdo con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, cumplen con las siguientes funciones, y están conformados según la disposición normativa así:

A. Consejo Superior de Microempresa
B. Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)

CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Que el artículo 2° de la, Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial.

Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios.

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Criterio para la clasificación del tamaño empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

- **Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.**

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1´736.565 UVT)
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2´160.692 UVT)

UVT 2023 $42.412

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a $ 895.488.252	Superior a $ 895.488.252 e inferior o igual a $ 7´790.629.980	Superior a $ 7´790.629.980 e inferior o igual a $ 65´996.416.260
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a $ 1´253.675.952	Superior a $ 1´253.675.952 e inferior o igual a $ 5´014.665.804	Superior a $ 5´014.665.804 e inferior o igual a $ 18.357.224.136
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a $ 1´701.401.076	Superior a $ 1´701.401.076 e inferior o igual a $ 16.387´172.784	Superior a $ 16.387´172.784 e inferior o igual a $ 82.114.938.768

Ahora bien, teniendo claro la definición de los tamaños empresariales resulta pertinente ahondar sobre el comportamiento de las MiPymes en los sectores de la economía de nuestro país. La Secretaría Técnica del Consejo Superior de MiPymes del Ministerio de Comercio, industria y Turismo, realizó la compilación de la información suministrada par los diferentes departamentos que reportaron a este Ministerio, con base en el registro realizado en las Cámaras de Comercio principales. De la informaci6n consolidada suministrada por algunas regiones, se tiene un total de 232.200 unidades productivas nuevas. Las MiPymes suman 230.130 empresas, equivalente al 99% del total, distribuidas así: Micro 91%, Pequeña 7% y Mediana 2%, porcentaje

idéntico al registrado en al menos el último trimestre de 2019. Lo distribuci6n de empresas por tamaño / departamento, se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cantidad de empresas según tamaño y registros recibidos

DEPARTAMENTO	Tamaño empresa					
	Micro	Pequeña	Mediana	No clasificadas	Grande	Total
Amazonas	Info pendiente					
Antioquia	191.026	15.136	4.334	0	1.399	211.895
Atlántico	514	8	0	0	0	522
Bogotá- Cundinamarca	Info pendiente					
Bolívar	Info pendiente					
Boyacá	229	0	0	0	0	229
Caldas	293	4	0	0	0	297
Casanare	1.008	4	0	0	0	1.012
Cauca	21	1	0	0	0	22
Cesar	2.435	1	0	0	0	2.436
Córdoba	2.875	42	18	0	2	2.937
Guajira	402	2	0	281	0	685
Huila	Info pendiente					
Magdalena	4.477	36	8	0	0	4.521
Meta	1.765	7	0	0	0	1.772
Norte de Santander	53	0	0	183	0	236
Putumayo	202	3	0	0	0	205
Quindío	Info pendiente					0
Risaralda	2.976	28	4	112	0	3.120
Santander	1.041	5	0	1	0	1.047
Sucre	327	6	0	2	0	335
Tolima	719	9	0	0	0	728
Vichada	111	0	0	90	0	201
Totales	210.474	15.292	4.364	669	1.401	232.200

Fuente: recopilación de información recibida desde las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales Mipymes

Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país, entre enero y marzo de 2021 se crearon en el país 96.431 empresas, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponde a personas naturales y 24,6% a sociedades. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, Confecámaras pudo evidenciar que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,38%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes (0,02%). Esto significa que, pese a la pandemia y constantes cierres en los primeros tres meses del año 2021, se crearon 96.035 micronegocios, es decir 93 empresas por día. En cuanto a la distribución de la cantidad de empresas según su organizaci6n jurídica, se evidencia que el mayor número de empresas se encuentra en las Sociedades por Acciones Simplificadas -S.A.S. con 653.031, en segundo lugar, se encuentran las Sociedades Limitadas -Ltda. con 416.208, seguido por las Empresas Unipersonales E.U. con 59.309, las Sociedades Anónimas -S.A. con 33.819, las Sociedades en Comandita Simple con 28.600 y las Empresas Asociativas de Trabajo con 20.648. El resto del total de empresas se distribuyen en menores cantidades entre los demos tipos de organización jurídica.

Tabla 6. RUES POR ORGANIZACIÓN JURIDICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	0	4	73	17.610	2.961	20.648
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	5	5	5	6	4	25
EMPRESAS UNIPERSONALES	8	57	979	51.952	6.322	59.309
OTRAS SOCIEDADES	25	74	172	833	3.162	4.266
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	0	1	0	21	28	50
SOCIEDAD ANONIMA	1.739	3.068	5.858	13.346	10.010	33.819
SOCIEDAD COLECTIVA	14	3	13	446	273	749
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	69	194	451	1.068	1.676	3.478
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	91	469	2.478	15.762	9.800	28.600
SOCIEDAD EXTRANJERA	308	318	496	1.307	1.092	3.521
SOCIEDAD LIMITADA	438	2.299	17.591	271.045	124.835	416.208
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	2.603	9.812	38.075	174.202	430.339	653.031
TOTAL	5.300	16.305	63.970	547.618	590.502	1.223.764

Fuente: www.rues.org.co

De acuerdo con los datos publicados por el RUES, con corte a abril 20 de 2020, existe un registro total de 1.756.492 "Personas Naturales", de las cuales según el tamaño 568.752 corresponden a MiPymes (No se tiene en cuenta la gran empresa y las no determinadas).

Tabla 7. Personas naturales

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
PERSONA NATURAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492
TOTAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492

Fuente: www.rues.org.co : Confecámaras

Adicionalmente se consulta en el departamento de Córdoba. https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/ATENCION-DE-LA-SALUD-HUMANA/departamento/CORDOBA/

Se han encontrado resultados de empresas con alguna relación para la búsqueda " ATENCION-DE-LA-SALUD-HUMANA " en CORDOBA.

- MONTERIA (573 Empresas)
- LORICA (65 Empresas)
- TIERRALTA (54 Empresas)
- CERETE (33 Empresas)
- PLANETA RICA (32 Empresas)
- SAHAGUN (32 Empresas)
- MONITOS (30 Empresas)
- AYAPEL (26 Empresas)
- MONTELIBANO (25 Empresas)
- CHINU (23 Empresas)
- PUERTO ESCONDIDO (16 Empresas)

Distribución de Empresas por Facturación,

- Pequeñas (248 Empresas)
- Medianas (17 Empresas)
- Grandes (8 Empresas)
- Corporativas (1 Empresas)

Proceso se puede limitar a MIPYMES Municipal ya que se cuenta con empresas que pueden ofrecer los productos y servicios a nivel municipal.

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector.[1] Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Gobernación de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, consulto la base de los estados financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades en el portal https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx , donde se evidenció información para la actividad económica mencionada anteriormente.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por la actividad Económica **8699 Otras actividades de atención de la salud humana**, los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Nit	Liquidez (AC/PC)	Endeudamiento (PT/AT)	Razón de Cobertura (UOP/GI)	ROE (UOP/PAT)	ROA (UOP/AT)
CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830055886	3,69	16,91%	Indeterminado	30,38%	25,25 %

[1] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

VITALMEDICAS IPS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900633002	2,23	32,77%	77,5714733	88,52%	59,52 %
MEDICPLUS SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900744042	1,50	62,02%	9,289855988	50,54%	19,19 %
SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900483810	3,22	29,38%	Indeterminado	18,02%	12,73 %
CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900025612	0,40	43,02%	1,680803274	3,64%	2,07%
MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900682543	1,03	96,05%	Indeterminado	88,81%	3,51%
NUCLEAR CDD S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900025613	2,78	7,97%	-120,4966887	-0,24%	-0,22%
RADPROCT SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	800162425	4,10	64,01%	8,11316214	34,48%	12,41 %
JUCAMIMCA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	805028346	0,03	66,93%	-0,000576769	-0,02%	-0,01%
IINVERSIONES D&D S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830127736	12,00	55,15%	4,692667828	19,07%	8,55%
FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900295986	35,45	4,44%	Indeterminado	4,51%	4,31%
ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830003967	1,09	56,53%	3,405592161	60,16%	26,15 %
HSE & SO SERVICES LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830514854	2,41	45,18%	Indeterminado	-0,52%	-0,28%
OXITERAPIA LIMITADA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830009291	3,72	23,47%	-1,19412183	-0,39%	-0,30%
HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900820081	1,63	70,62%	-24,23149892	-52,57%	-15,44 %
DANCEFREE S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900750984	6,55	90,50%	5,898323036	30,02%	2,85%
SOLUCIONES MEDICAL GLOBAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900493798	8,72	100,63%	-1,317863128	239,13 %	-1,51%
OTF COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900766397	0,30	99,80%	-6,664150139	-15355,38%	-30,69 %
ONCOMEDIC LIMITADA Y/O ONCOMEDIC LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	800217198	1,48	49,00%	1,980174414	13,85%	7,06%
VITALMEX COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900763783	21,11	4,74%	Indeterminado	-1504,59%	-1433,34%
Promedio			**5,78**	**52,75%**	**-2,95**	**-855,95 %**	**-69,65 %**
Mediana			2,41	55,15%	1,83	13,85%	2,85%
Media Acotada			**4,37**	**52,77%**	**0,14**	**-67,45%**	**2,96%**
desviación Estándar			**8,82**	**30,89%**	**40,46**	**35,29**	**3,31**

La Gobernación de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra, la mediana y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional. De la **Mediana**

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 2,41)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 55,15 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 1,83)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Capacidad de organización.

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥3,85%)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 2,85%).**

Tabla Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 2.41
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 55.15%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,83
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 3,85%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 2,85%

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Gobernación de córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Fecha de actualización

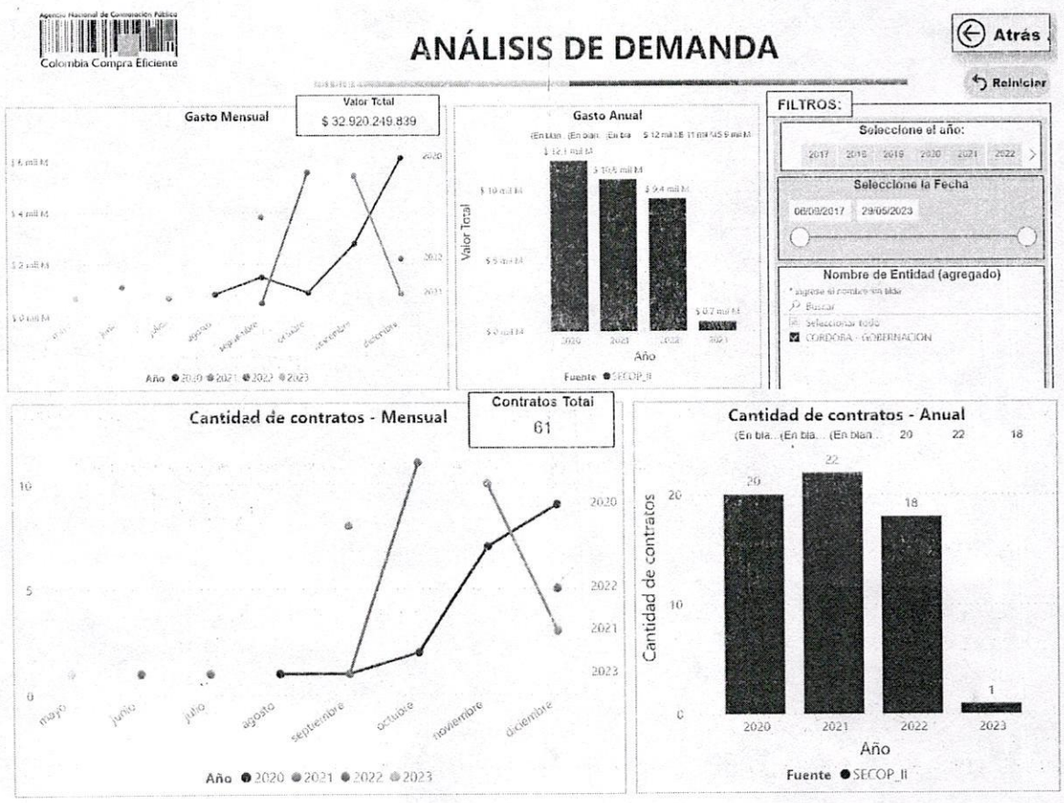
23/04/2023

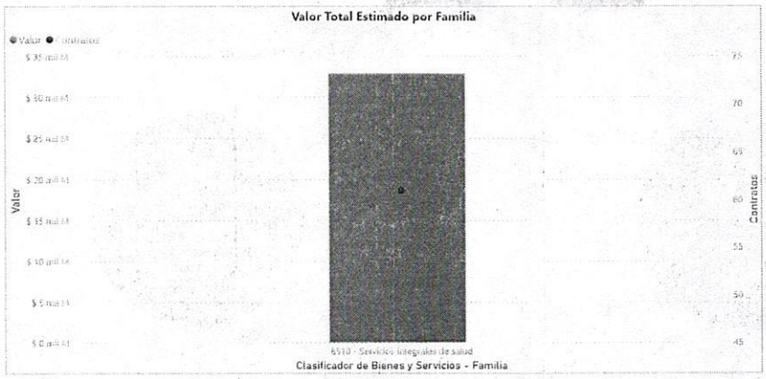
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

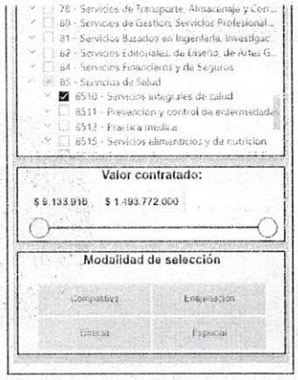
HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DEMANDA

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA

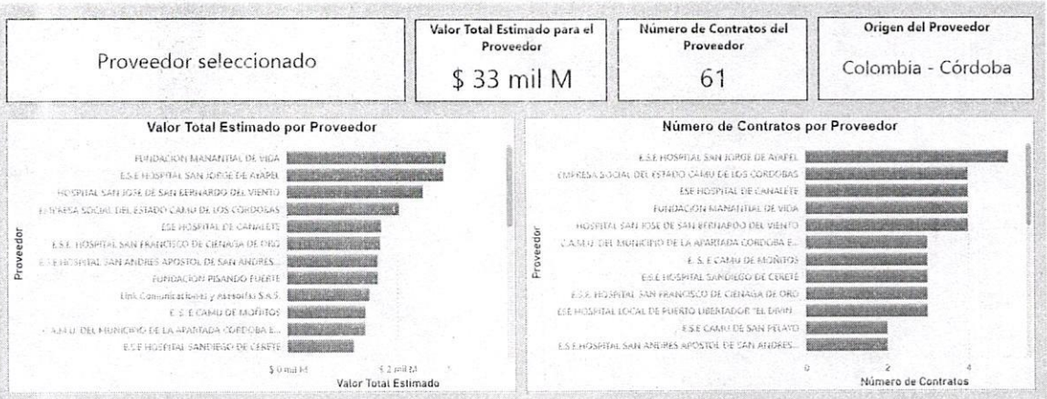
MANUAL DE USO DE HERRAMIENTAS

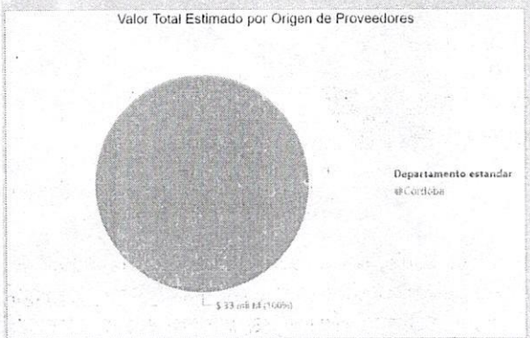


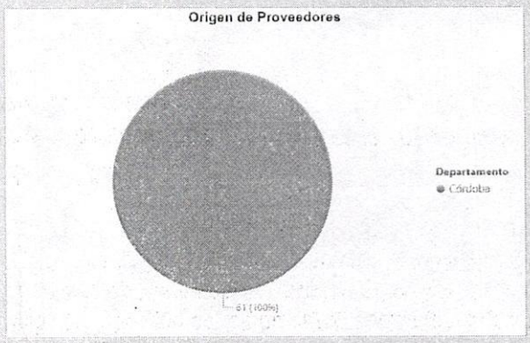


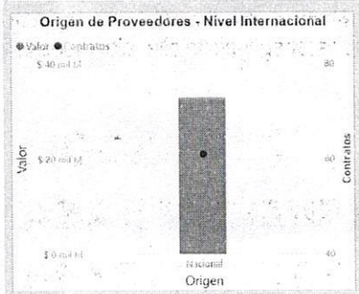


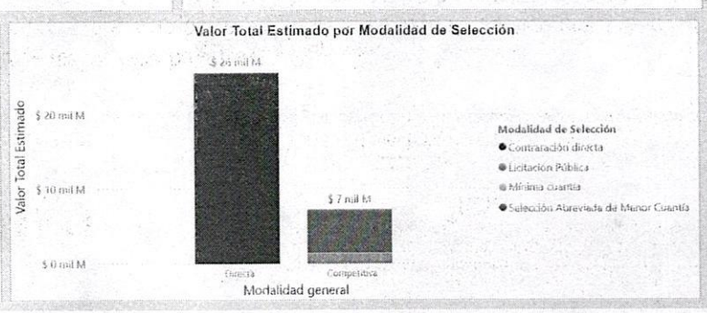
Año	2021			2022			2023			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
⊞ 8510 - Servicios integrales de salud	10.757.078.797	32,68%	18	$ 9.353.998.268	28,41%	1	$ 697.772.768	2,12%	61	$ 32.920.249.839	100,00%
Total	10.757.078.797	32,68%	18	$ 9.353.998.268	28,41%	1	$ 697.772.768	2,12%	61	$ 32.920.249.839	100,00%











1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

Información

	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Precio estimado total:	557.697.952 COP
Número del proceso	SS-SAM-035-2022 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES Y DE ACCIONES INTEGRALES INTERSECTORIALES QUE INFLUYEN SOBRE LOS
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y contratado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso relacionado:	CO1.NTC.3397033
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES Y DE ACCIONES INTEGRALES INTERSECTORIALES QUE INFLUYEN SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	2 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 27 N° 3-28 Palacio de Nain Montería Cordoba COLOMBIA
Código UNSPSC	77101600 - Auditoría ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lotes?	() Si (•) No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Estados Unidos
Unión Europea

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600 77101500 77101600 85101500 93131700 80101600	703-Prestación de servicios para fortalecer la vigilancia en salud ambiental del departamento de Córdoba a través de estrategias de capacitación con fortalezas en entornos saludables, diagnóstico de la vivienda (ubicación, infraestructura y especial), Conformación o reactivación de los comités gestores de entorno saludable de cada uno de los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento de Córdoba	Selección abreviada menor cuantía	SGP	400.000.000,00 COP	SECRETARIA DE SALUD
80111600 77101500 85101700 93131700 93141500	708-Prestación de servicios para fortalecer la vigilancia en salud ambiental del departamento de Córdoba a través de estrategias de capacitación y sensibilización a las agremiaciones de la zona urbana de los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento de Córdoba sobre la importancia de reducir los factores generadores de contaminación ambiental por ruido.	Selección abreviada menor cuantía	SGP	160.000.000,00 COP	SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/09/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	26/09/2022 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26/09/2022 11:25:21 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	3/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/10/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de interes	5/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	5/10/2022 8:15:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	5/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	7/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	10/10/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	10/10/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	11/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	18/10/2022 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	18/10/2022 8:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	18/10/2022 8:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/10/2022 1:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	31/10/2022 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

- % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Si

- Devolución del pago anticipado
 - % del anticipo: 100.00 — Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 25 días para terminar (30/08/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato: 10.00 — Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 25 días para terminar (30/08/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Pago de salarios
 - % del valor del contrato: 5.00 — Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Calidad del servicio
 - % del valor del contrato: 10.00 — Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 15 días para terminar (30/08/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Si

- No. de SMMLV: 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 18/10/2022 10:25:39 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		14/10/2022 6:13:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO COLOMBIA, Montería	8 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
SAYLUM	557.697.652 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes: Si / No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	557.697.652
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	557.697.652

Validación Codigo BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021002230228	2022	Validado	Consultar >

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Si / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1212	CDP	No validado	100.000.000 COP	158.547.652 COP	00-00-00
1213	CDP	No validado	400.000.000 COP	399.150.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 557.697.652 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 758 900 000 COP

Número del proceso: SS-SAM-018-2020 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD DE ALIMENTOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.1872411

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD DE ALIMENTOS

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 19/04/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-28. Palacio de Naín Montería Cordoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 90111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? Sí / No

Límite de contratación Menor Cuantía: 877 863 000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600 83101800 85111500 85111300 93131700	1663-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER, CONTRIBUIR Y GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HIGIENICO SANITARIO A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALIZADORES, EXPENDEDORES MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y A LOS ESTABLECIMIENTO DE VENTA, CONSUMO Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS MUNICIPIOS CATEGORIA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Contratación directa	SGP	459 900 000,00 COP	SECRETARÍA DE SALUD
77101500 77101505 77101800 77101803 80101600 80111600 85111500 85111600 93131700	1652-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORTALECER LA PREVENCION DE FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE ACCIONES INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO, ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO, ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR, PISCINAS DE USO COLECTIVO, INCLUYENDO TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE AGUA EN PISCINAS, PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Contratación directa	SGP	299 000 000,00 COP	SECRETARÍA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 60 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 31/12/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 31/12/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 31/12/2020 3:21:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 8/01/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 12/01/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Manifestación de interés: 15/01/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y manifestación de interés: 15/01/2021 5:42:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 18/01/2021 7:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés: 21/01/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Realización del sorteo: 22/01/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de la lista de precalificados: 22/01/2021 9:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitar garantías? Sí

Seriedad de la oferta: Sí

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: Sí

Devolución del pago anticipado

% del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 26/01/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 26/10/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 28/01/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 28/10/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 26/01/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 26/10/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 28/10/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 28/11/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual: Sí

No. de SMMLV: 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 27/01/2021 8:40:37 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		28/01/2021 9:07:04 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	SOCIEDAD SIR COLOMBIA Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Habilitado		28/01/2021 9:51:50 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	FUNDACION PISANDO FUERTE COLOMBIA Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Informe de selección 3/03/2021 8:55 AM Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACIÓN PISANDO FUERTE	758.900.000 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes ○ Si ◉ No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Si ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	758.900.000
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	758.900.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Si ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Codigo	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad ejecutora
1424	CDP	No validado	459.900.000 COP	459.900.000 COP	00-00-00
1423	CDP	No validado	299.000.000 COP	299.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP -
Saldo de vigencias futuras -
Saldo total a comprometer 758.900.000 COP
Última consulta a SIIF -
Fecha de consulta SIIF -

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Información

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

Precio estimado total:	112 452 340 COP
Número del proceso:	SGC-SA-SI-025-2022 (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE AGUA, AIRE Y RESIDUOS PELIGROSOS EN EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE AGUA, AIRE Y RESIDUOS PELIGROSOS EN EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Tipo de proceso:	Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.3110340

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Fecha de terminación del contrato:	15/12/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato:	DIAGONAL 53 NO. 34-53 Bogota Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC:	77101500 - Evaluación de impacto ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC:	77121700 - Contaminación del agua 77121500 - Contaminación del aire 77131700 - Contaminación de sustancias tóxicas
Lotes?	Si / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 112 452 340 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
77101500	Contratar la prestación del servicio de monitoreos ambientales para la caracterización de agua, aire y residuospeligrosos en el Servicio Geológico Colombiano	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	112 452 340,00 COP	CONTRATOS Y CONVENIOS

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar Alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No

El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona Horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	4/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	4/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4/08/2022 4:13:31 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	16/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	19/08/2022 6:55:42 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	29/08/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	30/08/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	8/09/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	14/09/2022 7:01:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/09/2022 7:02:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	14/09/2022 7:03:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? SI

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta SI

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 15

Cumplimiento: SI

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 20.00 — Fecha de vigencia (desde): 14/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 15/04/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato: 5.00 — Fecha de vigencia (desde): 14/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 15/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato: 20.00 — Fecha de vigencia (desde): 14/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 15/04/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 30/08/2022 5:13:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		29/08/2022 9:56:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS LTDA COLOMBIA, Neiva ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
2	[illegible]		30/08/2022 2:33:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	AMBIENCIO INGENIEROS S.A.S ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
3	[illegible]		30/08/2022 4:53:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CGA SAS COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar

Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
AMBIENCIO INGENIEROS S.A.S	102.501.775 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si / No

Destinación del gasto Fundamento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	112.452.340
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	112.452.340

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si / No

Código unidad/subunidad ejecutora 21-03-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
61422	CDP	No validado	112.452.340 COP	112.452.340 COP	21-03-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 112.452.340 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica Si / No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 7/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio 8/09/2022 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha fin 8/09/2022 11:20:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información

SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección Jurídica

Precio estimado total:	3 614 085 603 COP
Número del proceso:	SASI-D3-0009-2022 (Presentación de oferta)
Título:	Análisis de laboratorio de agua residual, cruda, potable para control y monitoreo ambiental - SENA (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.2572423
Descripción:	CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, AGUA CRUDA Y AGUA POTABLE PARA CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL DE LAS SEDES DEL SENA A NIVEL NACIONAL
Tipo de proceso:	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	Calle 57 No. 8-69 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	77101500 - Evaluación de impacto ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC	77101700 - Servicios de asesoría ambiental 77101900 - Servicios de investigación de contaminación 77102000 - Servicios de reporte ambiental 77121600 - Contaminación de suelo 77121700 - Contaminación de agua 81101800 - Ingeniería química 81102600 - Servicios de muestreo
Lotes?	(•) Si () No

1 Lote 1 Valor estimado 1404873779.000000

2 Lote 2 Valor estimado 2109211824.000000

Acuerdos Comerciales

Descripción
Canada
Chile
Estados Unidos
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Triángulo Norte - Honduras
Unión Europea
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - México
Alianza Pacífico - Perú
Corea
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 4.500.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
77101500 77101700 77101900 77102000 77121600 77121700 81101700 81102600	CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, AGUA CRUDA Y AGUA POTABLE PARA CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL DE LAS SEDES DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	4.500.000.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No

El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria -rotales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	9/06/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	9/06/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9/06/2022 5:10:27 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21/06/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	21/06/2022 7:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	23/06/2022 8:55:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	28/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/07/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	1/07/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	5/07/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5/07/2022 10:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura del sobre económico	22/07/2022 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/07/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	29/07/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1/08/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	1/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato

- % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 21/07/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Pago de salarios

- % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 21/07/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Calidad del servicio

- % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 21/07/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2023 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual Sí

- No. de SMMLV: 400

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 22/07/2022 3:40:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Admitido parcialmente		5/07/2022 5:29:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	LABORMAR COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Admitido		6/07/2022 7:12:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	ANASCOL SAS	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Admitido		6/07/2022 9:31:21 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Admitido		6/07/2022 9:27:45 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SERAMBIENTE S.A.S. COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Admitido		6/07/2022 9:41:39 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	UT- BIOPOLAB CONTROL MICROBIOLOGICO COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
ANASCOL SAS	1.355.000.000 COP	Descargar Descargar

CO1.AWD.1380018 1/08/2022 9:55 AM

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
UT- BIOPOLAB CONTROL MICROBIOLOGICO	607.664.984,59 COP	Descargar Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor total de la oferta
Presupuesto General de la Nación - PGN	3.514.085.603
Sistema General de Participaciones - SGP, No incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	3.514.085.603

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-001-0000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Modalidad de selección	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
21422	CDP	Generado	3.514.085.603 COP	3.514.085.603 COP	36-02-00-001-0000

Saldo de CDP 3.514.085.603 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 3.514.085.603 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 7/09/2022 12:33 PM

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica Sí No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 22/07/2022 9:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio 22/07/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha fin 22/07/2022 11:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

D. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN CON LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB, E IPS PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTROS SECTORES , este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en un **37%** en **prestación de servicios profesionales y de apoyo logísticos**, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

LUIS FERNANDO PUYO PADRÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD

Elaboro y proyectó Análisis del Sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.
Contratista Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.

Fuentes: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, http://www.dane.gov.co/, https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios, Objetivos de Desarrollo Sostenible – Cordoba, Retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible, PNUD Colombia.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE.
(Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

El presupuesto oficial de esta contratación es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($299.775.984)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL				
Coordinador del proyecto Profesional en enfermería con postgrado en la modalidad de maestría en salud	1	2	$ 5.235.691,00	$ 10.471.382
PEDIATRA: Profesional en Medicina o Medicina general o Médico Cirujano con postgrado en la modalidad de especialización en PEDIATRÍA.	1	2	$ 4.886.645,00	$ 9.773.290
Profesional en enfermería y/o médico con postgrado en la modalidad de especialización en auditoria en salud y/o gerencia en salud, promoción y prevención y/o salud pública	3	2	$ 4.886.645,00	$ 29.319.870
PROFESIONAL: Psicólogo (a) y/o trabajador social.	**3**	2	$ 4.421.250,00	$ 26.527.500
PROFESIONAL: Nutricionista	**1**	1	$ 4.421.250,00	$ 4.421.250,00
PSIQUIATRA: Profesional en Medicina con postgrado en la modalidad de especialización en PSIQUIATRÍA	**1**	1	$ 4.886.645,00	$ 4.886.645,00
APOYO: Profesional del área de la salud y/o Psicólogo (a). Con experiencia mínima de un (1) año.	3	2	$ 4.421.250,00	$ 26.527.500
				$ 111.927.437
TRANSPORTE				
Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel.	3	2	13.793.333	$ 82.760.000
Subtotal, transporte				**$ 82.760.000**
1. Realizar cuatro (04) encuentros de desarrollo de capacidades que incluya una (01) jornada de (08) horas de duración cada uno, dirigidos a cincuenta (50) médicos, nutricionistas y enfermeros (as) de las IPS públicas y privadas del departamento, sobre la aplicabilidad de la escala abreviada del desarrollo. Metodología: Se debe garantizar la metodología definida de la Escala abreviada de desarrollo, establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, a su vez durante la capacitación, se aplicará pre y pos test, se revisarán las bases teóricas de la Escala Abreviada de Desarrollo - EAD- Versión 3 y las bases biológicas que soportan la importancia de la valoración del neurodesarrollo como parte de la valoración integral a la primera infancia. Se realizará aclaración y discusión sobre los contenidos previamente revisados por los participantes de acuerdo con lo establecido en el manual de Escala Abreviada de Desarrollo - EAD- Versión 3. La segunda mitad de la jornada (es decir el segundo día) estarán dedicados a la parte práctica, donde se propone que se conformen 10 equipos como mínimo de 5 personas cada uno, y realicen una valoración de dos (02) pacientes cada uno con la respectiva retroalimentación				
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, estación de agua y café.	1	4	$ 4.220.667	$ 16.882.667
Fotocopias de formatos o registros, impresos a una tinta, tamaño oficio, en papel bond de 75 grs. 1 kit= 65 páginas. Para 10 equipos por encuentro= 650 páginas 4 encuentros x 65 páginas= 2600 **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	650	4	$ 276	$ 717.600
Fotocopias de formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especificaciones: impresos a una tinta, tamaño oficio, en papel bond de 75 grs con los logos de la Secretaría de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	200	1	$ 276	$ 55.200

Fotocopias de formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especificaciones: impresos a una tinta, tamaño oficio, en papel bond de 75 grs con los logos de la Secretaría de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	200	1	$ 276	$ 55.200
Subtotal,				$ 17.710.667
2. Realizar un seminario de capacitación de dos (02) días de duración denominado LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y MATERNO PERINATAL, el cual está dirigido a cincuenta (50) profesionales cada día, de las IPS públicas y privadas, EAPB; estudiantes de enfermería, medicina, psicología, del último año; en el cual incluye los siguientes temas: 1. Política de atención integral en salud y rutas integrales en salud. 2. Atención integral del recién nacido. 3. Tamizaje neonatal. 4. Consulta de promoción y apoyo a la lactancia materna. 5. Valoración antropométrica y estado nutricional en el curso de vida de primera infancia e infancia. 6. Educación para la Salud en el marco de las RIAS. 7. abordaje de la Valoración en salud mental en los momentos del curso de vida de primera infancia, infancia y adolescencia en el marco de la Resolución 3280 de 2018. 8. Importancia del registro en la historia clínica de la valoración a los niños y niñas y educación a los padres y/o cuidadores. Para garantizar mayor asistencia, la actividad se realizará en la ciudad capital. Para lo cual se deberá garantizar logística como auditorio. Se hará entrega de material educativo, guías, lineamientos y protocolos por medio de Memorias USB.				
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, estación de agua y café.	1	2	$ 4.220.667	$ 8.441.333
MEMORIA USB - 64 GB	50	1	$ 47.000,00	$ 2.350.000
Diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	50	1	$ 16.558,00	$ 827.900
Subtotal, simposio				$ 11.619.233
3. Realizar dos (02) jornadas de desarrollo de capacidades de ocho (08) horas de duración, en articulación con la Secretaria de Educación departamental dirigida a cincuenta (50) docentes cada jornada, de las Instituciones Educativas públicas y privadas de los 30 municipios de Córdoba, denominada: "CONVERSACIONES SOBRE SALUD MENTAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LOS COLEGIOS Y ESCUELAS" donde se abordaran temas sobre educación socio emocional y salud mental, promoción de la salud mental, detección de señales de riesgo de conducta suicida en nuestros entornos cercanos, detección temprana de alteraciones y problemas de salud mental y rutas de atención acordes a la normatividad vigente, reconocimiento de los recursos e iniciativas de las comunidades educativas para la promoción de la salud mental. Para garantizar mayor asistencia, la actividad se realizará en la ciudad capital. Para lo cual se deberá garantizar logística como auditorio, cartilla la cuál deberá contener los temas a desarrollar en las jornadas.				
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, estación de agua y café.	1	2	$ 4.220.666,67	$ 8.441.333
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÚBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	100	1	$ 26.079	$ 2.607.900
Diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	100	1	$ 16.558,00	$ 1.655.800
Subtotal				$ 12.705.033
4. Realizar un proceso de Desarrollo de capacidades de ocho (08) horas de duración, uno por cada centro zonal del ICBF, es decir ocho (08) centros zonales, dirigido a veinte (20) profesionales de los centros zonales del ICBF operadores y docentes de los CDI sobre vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud infantil, competencias de las EAPB e IPS, activación de rutas de atención integral (Resolución 3280), que permita fortalecer los procesos de articulación intersectorial en pro de la salud infantil de los niños del departamento. Para garantizar la asistencia de los convocados se organizarán los participantes de acuerdo con la distribución de los centros zonales del ICBF (1. Montería, 2. Tierralta, 3. Sahagun, 4. Planeta Rica, 5. San Andrés de Sotavento, 6. Montelíbano, 7. Lorica y 8. Cereté). Para lo cual se deberá garantizar auditorio, Se hará entrega de material educativo, guías, lineamientos y protocolos por medio de Memorias USB y deberá realizar articulación con el ICBF Regional Córdoba.				
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, estación de agua y café.	1	8	$ 4.220.667	$ 33.765.333
MEMORIA USB - 64 GB	160	1	$ 47.000	$ 7.520.000
Diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	160	1	$ 16.558,00	$ 2.649.280
Subtotal				$ 43.934.613

5. Desarrollar seis (06) talleres regionales de capacitación dirigido a 25 PERSONAS, profesionales y equipos psicosociales de las IPS públicas y privadas, DLS, EAPB, sobre Atención Primaria en salud con enfoque predictivo y preventivo en "LAS PRIORIDADES DE LA SALUD INFANTIL BAJO LAS METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE", el cual incluye temas como atención integral de niño sano: actualización en esquema vacunación, alimentación de acuerdos al momento del curso de vida y Guías alimentarias basada en alimentos para la población colombiana: lactancia materna, alimentación complementaria, alergias y trastornos de la alimentación, orientaciones para la Valoración de la salud auditiva y comunicativa, programas de prevención y detección de alteraciones en la salud mental y física de los NN, acciones y medidas para garantizar entornos seguros y protectores en el hogar, educación en salud para desarrollar las capacidades de las personas, familias, para comprender las situaciones de vida y salud que contribuyan a su desarrollo mediante la construcción, apropiación e implementación de saberes y prácticas que aporten al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud para los cursos de vida de primera infancia e infancia. Para lo cual se deberá garantizar auditorio, cartilla la cuál deberá contener los temas a desarrollar en las jornadas.				
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, estación de agua y café.	1	6	$ 4.220.667	$ 25.324.000
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. **De acuerdo a LISTA DE PRECIOS PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA 01 DE JUNIO DE 2023**	155	1	$ 47.000	$ 7.285.000
Subtotal				$ 32.609.000
6. Realizar un proceso de Desarrollo de capacidades de ocho (08) horas de duración dirigido mínimo a 50 personas: Directores Locales de Salud, Coordinadores de Salud Pública, integrantes de las mesas de Infancia, referentes de salud infantil sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente para la atención integral en salud de los niños y niñas en el marco de la atención primaria en salud con enfoque preventivo y predictivo e intersectorial Y Resolución 3280 de 2018. Para garantizar mayor asistencia, la actividad se realizará en la ciudad capital. Para lo cual se deberá garantizar logística como auditorio.				
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, estación de agua y café.	1	1	$ 4.220.667	$ 4.220.667
Subtotal				$ 4.220.667
COSTOS TOTALES				
SUBTOTAL				
TOTAL PROYECTO				**$ 299.775.984**

Valores de referencia de la tabla de honorarios establecida por RESOL. 00440 TABLA DE HONORARIOS 2023, conforme al artículo primero se adopta como referente para determinar los honorarios de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación de Córdoba, los ítems de logística están soportados por la tabla de precios de Logística de la Gobernación de Córdoba, los ítems de papelería y litografía están soportados por la tabla de precios de Papelería de la Gobernación de Córdoba. Los demás bienes y servicios se soportan por medio de cotizaciones escogiendo el valor promedio unitario.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizaron en base a cotizaciones de empresas que representan el mercado, se recibieron tres (3) ofertas de cotizaciones en trasporte (TESCOR LTDA, AMENOS S.A.S, TRANSPORTAMOS SERVICIO ESPECIAL y tres (03) en auditorio (HOTEL KIMARI, HOTEL SEXTA AVENIDA HOTEL VINCI) tres (03) de memorias USB (COMPULAGO, Eduard Yepes rebolledo y William cuello molina) . Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, se presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014.

ESTUDIO DE MERCADO

AUDITORIO						
Descripción	Cant	UNIDAD DE MEDIDA	HOTEL KIMARI Valor unidad	HOTEL SEXTA AVENIDA Valor unidad	HOTEL VINCI Valor unidad	Valor Promedio Unidad
Aquiler de auditorio con capacidad para 50 personas, incluye sillas, equipos audiovisuales, refrigerios, almuerzo, estación de agua y café.	1	DÍA (8 horas)	$ 3.222.200,00	$ 4.200.000,00	$ 5.239.800,00	$ 4.220.667

TRANSPORTE					
Descripción	Cant Vehiculos	Tescor Ltda.	Amenos S.A.S	Transportamos Servicio Especial	Valor promedio dia
		Vr dia	Vr dia	Vr dia	
Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba. MES	1	$ 13.000.000,00	$ 14.300.000,00	$ 14.080.000,00	$ 13.793.333

MEMORIAS USB					
Descripción	Cant	COMPULAGO	COMPUTADORES DE CÓRDOBA	E-SUPPLY	Valor Promedio Unidad
		Valor unidad	Valor unidad	Valor unidad	
MEMORIA USB - 64 GB	31	$ 26.000,00	$ 40.000,00	$ 75.000,00	$ 47.000

LUIS FERNANDO PUPO PADRÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD

VICTORIA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Referente

Revisó: Sebastián Trespalacios – Contratista SDSC
Reviso: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.
Contratista Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.